

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Autos número D-1.748/94.
Ejecución número 220/94.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Por el presente remito a usted edicto dimanante del procedimiento de referencia, iniciado a instancia de don Vicente Martín López contra Electrohogar Dos, S.L., y Electrohogar Uno, S.L., haciendo constar que en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación, así como las condiciones de las subastas.

**Relación de bienes objeto de subasta
ejecución n.º 220/94**

- Bien n.º 1. Descripción: Cocina XCS-21 > CP 4 Marca Agni. Valoración: 27.220 pesetas.
- Bien n.º 2. Descripción: Hornillo XKH 10 > 2 G marca Agni. Valoración: 5.840 pesetas.
- Bien n.º 3. Descripción: Hornillo XKH 20 > 3 G marca Agni. Valoración: 7.620 pesetas.
- Bien n.º 4. Descripción: Frigorífico F-6222 P marca Balay. Valoración: 44.330 pesetas.
- Bien n.º 5. Descripción: Un frigo. combi F. 6523 E P 0% CFC marca Balay. Valoración: 66.330 pesetas.
- Bien n.º 6. Descripción: Una lavadora C/ F T-8211 > B1 P400 R marca Balay. Valoración: 29.870 pesetas.
- Bien n.º 7. Descripción: Un lavavajillas V-4520 > P B 4 P marca Balay. Valoración: 45.110 pesetas.
- Bien n.º 8. Descripción: Un horno H-5202 ME M>RP 2002 marca Balay. Valoración: 19.750 pesetas.
- Bien n.º 9. Descripción: Una placa E-3234 SM 4 GI marca Balay. Valoración: 11.500 pesetas.
- Bien n.º 10. Descripción: Un frigorífico GR. 342 BDI No-Frost marca Goldstar. Valoración: 52.790 pesetas.
- Bien n.º 11. Descripción: Una lavadora C/ F L- 84 >B1 P400 R marca New Pol. Valoración: 25.030 pesetas.
- Bien n.º 12. Descripción: Una lavadora C/ S LT. 402 >B3 T 400 R marca Otsein. Valoración: 30.070 pesetas.
- Bien n.º 13. Descripción: Un horno HT 510 ME B>RP Al Temp. marca Teka. Valoración: 21.630 pesetas.
- Bien n.º 14. Descripción: Una placa SM 3 G. 1 P I ovalada marca Teka. Valoración: 13.050 pesetas.
- Bien n.º 15. Descripción: Un frigorífico FV. 325 marca Vanguard. Valoración: 39.510 pesetas.
- Bien n.º 16. Descripción: Un frigo- combi CV. 1400 marca Vanguard. Valoración: 52.940 pesetas.
- Bien n.º 17. Descripción: Un frigorífico R-36 marca W. W. Valoración: 49.810 pesetas.
- Bien n.º 18. Descripción: Un aspirador Vampyr Confort>1300 W RE marca AEG. Valoración: 13.980 pesetas.
- Bien n.º 19. Descripción: Un microondas W. 2420 B>19 L 5 NP PG G marca Balay. Valoración: 21.170 pesetas.
- Bien n.º 20. Descripción: Dos batidoras MR-300 marca Braun. Valoración: 3.960 pesetas.
- Bien n.º 21. Descripción: Dos batidoras MR-720 CA marca Braun. Valoración: 9.540 pesetas.

-Bien n.º 22. Descripción: Dos exprimidores MPZ-6 marca Braun. Valoración: 3.080 pesetas.

-Bien n.º 23. Descripción: Dos exprimidores MPZ. 21 marca Braun. Valoración: 5.100 pesetas.

-Bien n.º 24. Descripción: Un microondas AKL. 155 B>20 L 6 NP PG GI marca Ignis. Valoración: 24.380 pesetas.

-Bien n.º 25. Descripción: Limpia vapor turbo JET 2000 marca Monix. Valoración: 37.320 pesetas.

-Bien n.º 26. Descripción: Dos batidoras turbomix R 32 marca Moulinex. Valoración: 3.340 pesetas.

-Bien n.º 27. Descripción: Un exprimidor 300 C.C. 424 marca Moulinex. Valoración: 1.460 pesetas.

-Bien n.º 28. Descripción: Un exprimidor 600 Citroplus K76.22 marca Moulinex. Valoración: 1.900 pesetas.

-Bien n.º 29. Descripción: Un aspirador MC-E752 >1200 W R E marca Panasonic. Valoración: 11.010 pesetas.

-Bien n.º 30. Descripción: Un aspirador MC-E750 >1000 W R marca Panasonic. Valoración: 8.810 pesetas.

-Bien n.º 31. Descripción: Dos cafeteras filtro C-142 Sover marca Solac. Valoración: 4.340 pesetas.

-Bien n.º 32. Descripción: Una freidora 512 >2,5 L marca Solac. Valoración: 4.840 pesetas.

-Bien n.º 33. Descripción: Una freidora 513 > 3,5 L marca Solac. Valoración: 5.430 pesetas.

-Bien n.º 34. Descripción: Dos tostadores automáticos T-581 marca Solac. Valoración: 6.280 pesetas.

-Bien n.º 35. Descripción: Dos sandwicheras 52.2-cavidades Sover marca Solac. Valoración: 5.840 pesetas.

-Bien n.º 36. Descripción: Dos batidoras varilla chic CP marca Taurus. Valoración: 33.380 pesetas.

-Bien n.º 37. Descripción: Una batidora Bapitaurus CM marca Taurus. Valoración: 3.550 pesetas.

-Bien n.º 38. Descripción: Una freidora HFR-101 >2,5 L marca Ufesa. Valoración: 5.490 pesetas.

-Bien n.º 39. Descripción: Sandwichera SW basic2-cavidades marca Ufesa. Valoración: 3.560 pesetas.

-Bien n.º 40. Descripción: Una sandwichera SW basic4- cavidades. Valoración: 5.190 pesetas.

-Bien n.º 41. Descripción: Dos b. baño compacto 202 marca Vanguard. Valoración: 1.622 pesetas.

-Bien n.º 42. Descripción: Un TVC 25.20-TXT>25 " TM MT marca Elbe. Valoración: 55.450 pesetas.

-Bien n.º 43. Descripción: Un vídeo R-q201 P >2 C CP marca Goldstar. Valoración: 31.590 pesetas.

-Bien n.º 44. Descripción: Un TVC CB-20 A80 >20 "TM M marca Goldstar. Valoración: 30.940 pesetas.

-Bien n.º 45. Descripción: Un TVC DV- 6301 SN>25 " TM M T marca Sharp. Valoración: 59.270 pesetas.

-Bien n.º 46. Descripción: Un TVC V- 14 > 14 " TM marca Vanguard. Valoración: 21.010 pesetas.

-Bien n.º 47. Descripción: Dos estufas pie 302 2 B 1.200 W. Cuarzo marca F. M. Valoración: 3.780 pesetas.

-Bien n.º 48. Descripción: Un calefactor HL-6224 T 2.000 W marca F. M. Valoración: 3.030 pesetas.

-Bien n.º 49. Descripción: Dos estufas pie N-472 SB 1.200 W. Cuarzo marca Solac. Valoración: 4.380 pesetas.

-Bien n.º 50. Descripción: Dos estufas baño N-419 2 B 1.200 W marca Solac. Valoración: 4.580 pesetas.

-Bien n.º 51. Descripción: Un wasserol N-447 8 E 1.500 W marca Solac. Valoración: 6.570 pesetas.

-Bien n.º 52. Descripción: Un wasserol N-449 10 E 2.000 W marca Solac. Valoración: 7.610 pesetas.

-Bien n.º 53. Descripción: Dos estufas pie 995 2 B 1.200 W cuarzo Ufesa. Valoración: 4.580 pesetas.

-Bien n.º 54. Descripción: Un calentador C-800/A marca Ufesa. Valoración: 2.950 pesetas.

-Bien n.º 55. Descripción: Un wasserol RV. 8 E 1.500 W marca Vanguard. Valoración: 4.990 pesetas.

-Bien n.º 56. Descripción: Un wasserol RV-10 E 2.000 W marca Vanguard. Valoración: 5.930 pesetas.

-Bien n.º 57. Descripción: Un estufa butano catalítica marca Vanguard. Valoración: 8.990 pesetas.

-Bien n.º 58. Descripción: Un encendedor cocina gas Clipper Flamagas. Valoración: 278 pesetas.

-Bien n.º 59. Descripción: Un frigorífico Fagor, de dos puertas en blanco, de 1.85 x 0,6 modelo dúo electric con n.º de serie 00601277. Valoración: 40.000 pesetas.

-Bien n.º 60. Descripción: Una placa de gas, de 4 fuegos, color blanco, marca Fagor. Valoración: 10.000 pesetas.

-Bien n.º 61. Descripción: Horno, marca Fagor, color marrón. Valoración: 30.000 pesetas.

-Bien n.º 62. Descripción: Un lavavajillas, color blanco marca Fagor, modelo LV83-EB. Valoración: 50.000 pesetas.

-Bien n.º 63. Descripción: Una placa de dos fuegos a gas y dos eléctricos, de color verde marca Fagor. Valoración: 10.000 pesetas.

-Bien n.º 64. Descripción: Un horno marca Fagor modelo HF-106, de color marrón. Valoración: 30.000 pesetas.

-Bien n.º 65. Descripción: Una placa de color verde cuatro fuegos a gas de color verde marca Fagor. Valoración: 10.000 pesetas.

-Bien n.º 66. Descripción: Placa de color plateado, dos fuegos eléctricos y dos a gas butano. Valoración: 10.000 pesetas.

-Bien n.º 67. Descripción: Placa independiente Fagor, color blanco de tres fuegos a gas y uno eléctrico. Valoración: 10.000 pesetas.

-Bien n.º 68. Descripción: Horno Ignis, referencia AKT-007, de color marrón. Valoración: 30.000 pesetas.

-Bien n.º 69. Descripción: Encimera gris, a cuatro fuegos a gas, marca Ignis. Valoración: 10.000 pesetas.

-Bien n.º 70. Descripción: Horno marca Fagor, color marrón modelo HF-M280, n.º 005976. Valoración: 30.000 pesetas.

-Bien n.º 71. Descripción: Horno marca Fagor, modelo 423, color gris. Valoración: 30.000 pesetas.

-Bien n.º 72. Descripción: Furgoneta mixta marca Renault, modelo Trafic, matrícula MU-7654-AL. Valoración: 380.000 pesetas.

Condiciones de subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta, el día 16-5-97, en segunda subasta, en su caso, el día 13-6-97 y en tercera subasta, también en su caso, el día 11-7-97, señalándose para todas ellas como hora, la de las once y treinta de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando el principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable (artículos 249 de la LPL y 1.498 de la LEC).

Segunda: Los licitadores deberán acreditar previamente haber depositado el 20% al menos del valor de tasación de los bienes depositado el 20% al menos del valor de tasación de los bienes (artículo 1.500 de la LEC), y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo de depósito en la c/c que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de la calle Mayor, 27 de Cartagena.

Tercera: El ejecutante y quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar, podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar la suma antes mencionada.

Cuarta: Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado (artículos 1.499 y 1.503 de la LEC).

Quinta: En primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Sexta: En tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, la postura mínima deberá exceder del 25 por ciento de la cantidad en que están tasados los bienes. Si hubiere postura que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o en su defecto los responsables legales, solidarios y subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse los bienes por el 25% del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días, de no hacerse uso de este derecho se alzará el embargo (artículo 262 de la LPL).

Séptima: De quedar desierta la primera subasta, el ejecutante podrá pedir la adjudicación de los bienes por las dos terceras partes de su avalúo, o que se saquen de nuevo a subasta pública, con rebaja de 25 por cien de la tasación. Al resultar desierta la segunda subasta, el actor podrá pedir o la adjudicación de los bienes por las dos terceras partes del precio que hubiere servido de tipo para esta segunda subasta, o que se le entreguen en administración para aplicar sus productos al pago de los intereses y extinción del capital.

Octava: Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los tres días siguientes a la aprobación del mismo.

Novena: Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero (artículo 264 de la LPL).

Décima: Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirá hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación deberá serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 263 de la LPL).

Los bienes embargados están depositados en calle Canales, 29 de Cartagena, domicilio del depositario don Emilio Tomás Sánchez (Muebles de Cocina E.L.) y que el vehículo MU-7654-AL se encuentra precintado en la cerca municipal.

Undécima: Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, o fuese algún día inhábil, se celebrará al día siguiente hábil excepto sábados, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en cumplimiento de lo establecido en las leyes procesales expido el presente en Cartagena, 13 de marzo de 1997.—El Magistrado Juez.—La Secretario, Rosa Elena Nicolás Nicolás.